



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN
INOCUIDAD ALIMENTARIA

Marzo de 2020

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	3
II. SIAC del Posgrado	4
III. Seguimiento del Plan de Mejora	9
IV. Resumen del SIAC de la MCI	12
V. SIAC de la Universidad de Guadalajara Posgrados	12

I. Introducción

El programa de Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria, se apegará en todo momento al Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad para ingresar, mantener y consolidar su reconocimiento como posgrado de calidad ante el CONACyT. Este código contiene un conjunto de lineamientos que permitirá garantizar la calidad del posgrado, así como la transparencia en diferentes funciones académicas y administrativas del programa. Adicionalmente, se apegará al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de los Posgrado (SIAC) de la Universidad de Guadalajara, manteniendo en todo momento un alto grado de responsabilidad social y ética, realizando el quehacer académico y científico con integridad, transparencia, eficiencia y honradez.

El Sistema de Calidad Interno del Programa, considerará dos aspectos globales imprescindibles:

1. El referente al contexto y responsabilidad social de la institución. En este, se buscará facilitar la comprensión de la situación en la que se desarrolla el programa propuesto para su incorporación y permanencia al PNPC. Esta descripción, incluirá las acciones relevantes a través de las cuales, la Universidad de Guadalajara cumple con los compromisos institucionales para establecer un sistema interno de aseguramiento de la calidad en la formación de recursos humanos de alto nivel.

2. El referente a las responsabilidades de las dependencias académicas y administrativas y del propio Núcleo Académico Básico y de estudiantes del posgrado para garantizar la calidad. En este, se consideran los diagnósticos periódicos del programa de posgrado. Los miembros del Núcleo Académico Básico del programa elaborarán periódicamente un diagnóstico, mediante el análisis y valoración de las categorías y criterios del modelo PNPC. Con base en las fortalezas y debilidades identificadas en este proceso y, considerando las acciones en las que se identifican las prioridades, los mecanismos de atención y las instancias involucradas, se establecerá y elaborará un plan de mejora del programa, que la institución se compromete a realizar. El plan elaborado permitirá tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora del programa de posgrado.

II. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado (SIAC).

A continuación se describen los principios y acciones que soportan el SIAC que impactarán en el programa de Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria y que toma todos sus elementos del SIAC de la Universidad de Guadalajara Posgrados incluido al final de este documento en el Apartado V:

Referente al contexto y responsabilidad social de la institución	
Principios	Acciones para mejora de la actividad promovida por el posgrado
<p>Promoción y aplicación de principios de integridad y ética en el quehacer académico</p> <p>Inclusión de la dimensión de género.</p>	<p>Seguimiento al quehacer de todos los participantes, asegurando que este se realice con integridad y ética.</p> <p><u>Mecanismos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo cualquier caso se habrá un apego a las acciones encaminadas a atender de manera rápida y eficaz casos de violencia de género y de falta de ética, teniendo como principio la equidad, no discriminación y estricto apego los principios de integridad (Documentos de referencia: <i>Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)</i>¹, <i>Código de Ética de la Universidad de Guadalajara</i>², <i>Protocolo de Violencia de Género</i>, <i>Plan de Desarrollo Institucional objetivo 17 y Seguimiento a las Normas y Procedimientos Institucionales para evitar el plagio</i>).
<p>Ejercicio del quehacer siguiendo principios de imparcialidad, equidad y no discriminación</p> <p>Inclusión de la dimensión de género.</p>	<p>Promoción de los principios de imparcialidad, equidad y no discriminación.</p> <p><u>Mecanismos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procesos imparciales de evaluación que promuevan la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios garantizando el desarrollo de todos los miembros del posgrado, sobre todo de quienes, por razones económicas, discapacidad, origen étnico, lengua, nacionalidad, género, preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados. En la medida de lo posible, se promoverá el ingreso al posgrado de mujeres indígenas mediante la difusión y orientación apoyando su participación en el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional de CONACyT, el cual busca fortalecer

¹ Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). 2018.
<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/documentos/17216-codigo-de-buenas-practicas-pnpc-2018/file>

² CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. 2018.
<http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20C3%89tica%20%28Feb2018%29.pdf>

	<p>sus competencias académicas y promover el acceso igualitario a dicho nivel académico Programa Institucional de Inclusión³</p>
<p>Transparencia, eficiencia y honradez</p>	<p>Promoción de una cultura de la transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y honradez en la administración de los recursos.</p> <p><u>Mecanismos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de la participación de la Contraloría General⁴ y la Coordinación de Transparencia⁵ de la Universidad de Guadalajara.
<p>Fortalecimiento de los núcleos académicos de los programas de posgrado</p>	<p>Fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.</p> <p><u>Mecanismos:</u></p> <p>- Como plan de fortalecimiento de corto y mediano plazo, con la finalidad de contar con un mayor número de investigadores en el programa académico se recurrirá a tres programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estancias de investigación de profesores visitantes al posgrado. 2. Estancias de investigadores postdoctorantes. 3. Programas de retención y repatriación del CONACyT <ul style="list-style-type: none"> • Uso de recursos a través de apoyos institucionales como <i>Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de Miembros del SNI y SNCA (PROSNI)</i>⁶. • Actualización académica de la planta académica para realizar sus funciones de docencia, que se fortalecerán a través del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD)⁷ y participación en Cursos de Actualización Disciplinar. • Formación para la impartición de los cursos de posgrado en idioma inglés y Capacitación en la gestión y operación de posgrados que imparten cursos en inglés. A través del programa FLIP⁸ de la Coordinación General Académica y de Innovación. Como parte de este programa, los profesores del NAB pueden acceder a cursos de capacitación dentro del programa CLIL: <i>Content and Language Integrated Learning</i> para el desarrollo de sus habilidades didácticas y su competencia en el idioma inglés
<p>Presupuesto para actividades académicas y de</p>	<p>La obtención de recursos y promoción de la vinculación se apoyará por la Institución.</p>

³ Programa Institucional de Inclusión. <http://www.universidadincluyente.udg.mx/>

⁴ <http://www.contraloriageneral.udg.mx/>

⁵ <http://www.transparencia.udg.mx/>

⁶ <http://www.cipv.cga.udg.mx/prosni/>

⁷ <http://www.cga.udg.mx/?q=profacad/presentacion>

⁸ Foreign Languages Institutional Program, <http://flip.cga.udg.mx/>

vinculación	<p>Mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos propios obtenidos por el cobro de matrículas de cada programa de posgrado. • Presupuesto ordinario de los centros universitarios que tienen programas de posgrado. • El <i>Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado</i>. • En el caso particular de la vinculación con el sector productivo, el sector público, la sociedad y las instituciones de educación, la Universidad de Guadalajara se ha centrado en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I + D + I), fomentando la transferencia tecnológica a través de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, softwares, entre otros. Lo anterior, sin descuidar las actividades de prestación de servicios y apoyo a comunidades.
Apoyo para infraestructura física y procesos administrativos.	<p>La Universidad de Guadalajara garantiza la disponibilidad de la infraestructura física, servicios y recursos humanos necesarios para el desarrollo del posgrado a través de políticas, programas, reglamentos, planes y acciones dirigidas a solventar las necesidades de los posgrados de la Universidad.⁹</p> <p>Diferentes unidades como la Secretaría Académica, las divisiones y los departamentos de cada uno de los centros universitarios, cuentan con recursos económicos a través de un subsidio ordinario anual y de recursos autogenerados que son administrados a través del Sistema presupuestal denominado P3e, y parte de los cuales son destinados a apoyar necesidades de infraestructura física y procesos administrativos de los posgrados adscritos a dichas dependencias¹⁰.</p>
Responsabilidades de las dependencias académicas, administrativas y del propio Núcleo Académico Básico y de estudiantes del posgrado para garantizar la calidad	
Planes de estudio	<p>Creación de programas de posgrado de calidad y evaluación de los mismos de manera periódica. El plan de estudios será evaluado al menos cada 3 años, para determinar la pertinencia del mismo, con base en estudios de pertinencia con empleadores y egresados.</p> <p>El contenido de las unidades de aprendizaje será actualizado y evaluado al término de cada semestre para asegurar su congruencia, además de la actualización periódica de las referencias bibliográficas en los programas de las unidades de aprendizaje del plan de estudios.</p>
Productividad académica del Programa de posgrado:	<ul style="list-style-type: none"> • Productos académicos del posgrado acordes con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y de alto impacto académico y/o social. La idoneidad de las LGAC y los productos científicos, tecnológicos y sociales generados dentro de las mismas, serán revisadas de manera periódica por los

⁹ http://www.cgadm.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/dictamen_presupuesto_inicial_2020_ii-2019-2128.pdf

¹⁰ <http://p3e.siiiau.udg.mx/>

	<p>miembros de la Junta Académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía institucional de acceso en línea a los trabajos recepcionales y mecanismos para asegurar la integridad de la producción académica a través del uso de herramientas que permitan su análisis con herramientas anti-plagio.
Infraestructura institucional para el desarrollo del posgrado	Participación en diversas convocatorias nacionales e internacionales, enfocadas a la adquisición y fortalecimiento de la infraestructura.
Estudiantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de admisión de estudiantes rigurosos y acordes con los conocimientos mínimos para primer ingreso • Difusión de información sobre los programas de posgrado • Procedimientos institucionales normalizados para la emisión de convocatorias • Garantías de integración de cohortes de ingreso • Aceptación de estudiantes de otras instituciones mexicanas o extranjeras • Seguimiento de la trayectoria académica • Dedicación de los estudiantes al programa de posgrado • Movilidad de estudiantes y profesores y cooperación académica • Atención de controversias académicas • Observancia del reglamento de becas conacyt seguimiento de egresados y • Establecimiento de redes de cooperación con ellos.
Personal académico:	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del NAB expresará por escrito su compromiso con el programa y con los estudiantes • Conformación del núcleo académico: será conformado por profesores miembros del SNI (al menos en un 60%) o reconocidos por su trayectoria académica y su capacidad para formar recursos humanos especializados en el área de la inocuidad alimentaria • La junta académica vigilará que cada profesor del NAB participe en un máximo de dos programas del PNPC • Funciones del núcleo académico: estas incluye.... Explicar..... • La junta académica vigilará que las direcciones de tesis se realicen de acuerdo al Anexo A.
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	Las LGAC mantendrán siempre una revisión minuciosa de sus objetivos, y buscarán en todo momento, ser acordes con la realidad social, científica y tecnológica del país. Los ajustes en los objetivos y alcances de las LGAC, tendrán siempre como componente central, una conexión directa con el propio perfil del egresado.
Vinculación con los sectores de la sociedad	Los miembros del NAB y estudiantes del programa, participarán en convenios de colaboración con el sector gubernamental, privado y social, contribuyendo así con la sociedad.
Autoevaluación y Plan de	Periódicamente, se realizarán autoevaluaciones del programa que

mejora	permitan determinar la eficacia e idoneidad del Plan de Estudios y otros mecanismos de operación del programa.
Sistema de información	Con el fin de mantener actualizadas las plataformas tecnológicas del CONACYT, de manera semestral se alimentarán las bases de información, a partir de las evidencias enviadas por los miembros del NAB y estudiantes activos, a fin de atender requerimientos de información de la propia Red Universitaria.
Página Web del programa de posgrado, Sistema de información	La información contenida en la página web de la Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria, será actualizada de manera continua, manteniendo así, informados a los aspirantes interesados en el ingreso al mismo.
Transparencia y rendición de cuentas	Apegado a las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Universidad de Guadalajara, toda la información que se genere desde el programa de la Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria y que será avala por la Junta Académica del propio programa, por la Secretaría Académica y Administrativa, será publicada con el fin de dar fe de las actividades realizadas en el programa.

III. Seguimiento del Plan de Mejora

Conforme al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en el programa de Posgrado en Ciencias en Inocuidad Alimentaria se evaluarán periódicamente los avances y retrocesos de la pertinencia académica, la actualización del plan de estudios, la planta académica, el seguimiento de trayectoria escolar, los productos académicos, la infraestructura, la productividad científica, las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, el nivel de la vinculación con el exterior y, la magnitud de los recursos financieros disponibles para la operación del programa. El plan de mejora realizado por los miembros del NAB, se resumen en las siguientes.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO ESPERADO
CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA				
Incrementar el número de profesores del NAB en función a la productividad y las necesidades identificadas en cada una de las LGAC.	1 Participar en programas institucionales (Profesores de Alto nivel) y externos (retención/repatriación, cátedras CONACyT, entre otros) que permitan la contratación de nuevos profesores y/o la integración de profesores que ya laboran en la UdG.	01/08/2020	30/07/2023	Contar con un NAB robusto (al menos 4 PTC/LGAC) que permita consolidar el trabajo de investigación de las LGAC y atender la creciente demanda de ingreso.
Incrementar la productividad del NAB (artículos JCR, libros y memorias en congresos) y que la misma, se desarrolle en conjunto con estudiantes del programa.	Motivar la participación de los alumnos y profesores del NAB en eventos académicos, así como en la publicación de artículos indizados en el JCR y libros mediante el apoyo de programas institucionales (Programa de Estancias Académicas (PEA), Secretaría Académica CUCEI y CUCBA).	01/08/2020	30/07/2023	Que la productividad del NAB se mantenga en un promedio de 1.5 artículos JCR/PTC por año, en donde participe al menos un estudiante del programa en el 30% de las obras publicadas. Además, que se mantenga el promedio de 1.0 trabajo/PTC por año en congresos nacionales/internacionales de reconocido prestigio.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES				
Establecer mecanismos que faciliten la incorporación al programa de estudiantes extranjeros y de mujeres u hombres indígenas, que cumplan con el SIAC del programa.	Establecer estrategias que permitan contar con alumnos extranjeros y de grupos indígenas del país en nuestro programa.	01/08/2020	30/07/2023	Contar con estudiantes extranjeros (al menos el 1 por generación y/o algún estudiante de un grupo indígena del país).
Elaborar una guía de estudios que establezca detalladamente el nivel de conocimientos y/o competencias que se evaluarán en el examen de admisión.	Trabajar de manera colegiada para establecer los temas, nivel de conocimientos y/o competencias necesarias para que los alumnos que son aceptados puedan iniciar su formación con una alta probabilidad de éxito.	01/05/2020	31/12/2020	Contar con una guía de estudios que favorezca el que los aspirantes cuenten con el perfil de ingreso.
Establecer un programa de reuniones periódicas del comité tutorial con el alumno a fin de dar un seguimiento a su desempeño.	Establecer como parte de las actividades de los Seminarios de Investigación el que el comité tutorial se reúna con el estudiante al menos una vez por semestre.	01/08/2020	30/07/2023	Implementar un programa periódico de revisión de avances de tesis que permita dar seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.
Implementar como parte del proceso de ingreso/selección un instrumento que permita conocer la personalidad del aspirante.	Incluir como parte de los trámites de ingreso un instrumento que permita conocer las aptitudes y actitudes de los aspirantes.	01/06/2020	30/07/2023	Contar con información relevante sobre las aptitudes y actitudes de los aspirantes.
Implementar un sistema de seguimiento egresados del programa y establecimiento de una red de colaboración	El programa buscará mantener la comunicación con sus egresados, de forma que se pueda dar seguimiento a su trayectoria. Adicionalmente, buscará	15/01/2021	14/01/2026	Un sistema de seguimiento de egresados y colaboración entre maestros en ciencias en inocuidad alimentaria y miembros del NAB

	recursos que le permitan hacer estudios que determinen el grado de impacto que la integración de dichos egresados ha tenido en sus distintos ámbitos laborales.			
CATEGORÍA 3. INFRAESTRUCTURA				
Contar con espacios suficientes para i) atender la creciente demanda y ii) garantizar la operatividad y funcionalidad de los equipos con los que actualmente se cuenta.	Se realizará una propuesta a la administración de cada centro universitario previo a la designación de los presupuestos anuales, la cual contendrá un diagnóstico de las necesidades que se detectan para dotar de infraestructura suficiente y apropiada para atender la docencia e investigación del posgrado. Una vez realizadas las gestiones, se trabajará con las dependencias correspondientes para realizar las gestiones	01/02/2020	30/07/2023	Contar con espacios adecuados para atender la creciente demanda de aspirantes, favoreciendo así el índice estudiante/profesor, así como la operatividad y buen funcionamiento de los equipos con los que actualmente se cuenta.
CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN				
Mantener un índice estudiante/profesor que permite desarrollar trabajos en todas las LGAC	Incrementar el número de profesores del NAB/LGAC. Incrementar los espacios con que actualmente se cuentan .	01/08/2020	30/07/2023	Mantener el índice estudiante/profesor de al menos 2.
Propiciar la participación de los estudiantes del programa en la publicación de artículos JCR y la publicación de libros.	Participar en programas institucionales que impulsen la participación de los estudiantes en eventos académicos de reconocido prestigio, como antesala para preparar una versión de un artículo para su posible publicación en una revista JCR. Incentivar, la participación de estudiantes del posgrado en la redacción de manuscritos	01/08/2020	30/07/2023	Que al menos en el 30% de las publicaciones en memorias en extenso y/o revistas JCR o de divulgación y/o libros científicos y/o registros de patentes y/o prototipo participen alumnos del programa como co-autores.

	científicos, que en colaboración con los profesores del NAB, resulte en un producto publicable.			
Fomentar la formalización de las actividades de vinculación y la generación de evidencias de asesorías profesionales realizadas por los profesores del NAB.	Establecer, en colaboración con las autoridades universitarias, mecanismos flexibles que permitan fomentar la formalización de las acciones de vinculación de los profesores del NAB.	01/08/2020	30/07/2023	Contar con un mayor número de actividades de vinculación formalizadas.

IV. Conclusión sobre el SIAC de la MCIA

Como conclusión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Maestría en ciencias en Inocuidad Alimentaria, podemos mencionar que implica el cumplimiento de los estándares, criterios y requerimientos establecidos en los documentos de CONACyT, la Universidad de Guadalajara y el propio programa de posgrado entre ellos:

1. Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
2. Anexo A: Programas de Orientación a la Investigación.
3. Marco de Referencia para la evaluación de programas con orientación a la Investigación.
4. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado, U de G.
5. Plan de Mejora del programa de Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria
6. Evaluaciones externas por otras Instituciones como es el CONACyT

V. SIAC de la Universidad de Guadalajara Posgrados

A continuación, se incluye la liga del documento oficial que la Universidad de Guadalajara pone como apoyo a todos los posgrados de la propia institución. Prácticamente todos los puntos descritos en el SIAC del programa de Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria parten de este mismo documento (<http://cipv.cga.udg.mx/sistema-interno-del-aseguramiento-de-la-calidad-del-posgrado>).